

Al contestar cite este número:
Radicado DADEP No. 20264000085781

20264000085781

Bogotá D.C, 2026-05-20
SGC 400

Mensajería Especializada

Señores
POLICÍA METROPOLITANA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
Avenida Caracas # 6 – 05 Primer Piso
Correo electrónico: megob.ateci-pqr@policia.gov.co ; lineadirecta@policia.gov.co
Tel: (+ 60 1) 552 1177
Ciudad

REFERENCIA: SDQS Bogotá te escucha N° 3566572026

ASUNTO: Traslado de petición ciudadana SDQS N° 3566572026

Respetados Policía Metropolitana, reciban un cordial saludo.

Atendiendo la petición enunciada en la referencia, se da traslado por competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 del 2015, mediante la cual el ciudadano(a) identificado(a) "ANÓNIMO", manifiesta lo siguiente:

(...) SOLICITO INTERVENCION URGENTE Y PERMANENTE EN EL CORREDOR DE LA AVENIDA 19, ESPECIFICAMENTE DESDE LA CARRERA 17 HASTA LA AVENIDA CARACAS, INCLUYENDO EL SEPARADOR CENTRAL Y EL COSTADO SUR DE LA VIA. ACTUALMENTE, ESTE SECTOR PRESENTA UNA PROBLEMÁTICA CONSTANTE DE ACUMULACION DE BASURAS, DETERIORO DEL ESPACIO PUBLICO, INDIGENCIA PERMANENTE Y PERCEPCION CRECIENTE DE INSEGURIDAD. LA SITUACION NO SOLO AFECTA A RESIDENTES, COMERCIANTES Y PEATONES, SINO QUE DETERIORA GRAVEMENTE LA IMAGEN DEL CENTRO DE BOGOTA.

Lo anterior, con el fin de que se le brinde al peticionario(a) la respuesta de fondo para el caso en mención.

Atentamente,



IVÁN DARÍO CASTIBLANCO MOLANO
Subdirector de Gestión Corporativa (E)

Anexos: Cuatro (4) folios SDQS N° 3566572026
Publicar en la Página WEB

Proyecto: Olga Lucia Mesa Moreno – Ayudante Atención a la Ciudadanía – Cód. 472-04 
Revisó: Julio César Petecua Sánchez Técnico Atención a la Ciudadanía SGC 
Código de archivo: 400.130

SISTEMA DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE PETICIONES CIUDADANAS PQRS-BOGOTÁ TE ESCUCHA

RoI FUNCIONARIO ÁREA

REGISTRO DE PETICIÓN 3566572026

De conformidad con el Anexo 2 de la Resolución 2893 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para el registro de la petición anónima, se recomienda aplicar garantías de anonimato en cabeza del usuario tales como registrar la petición en una ventana en modo de incógnito, bloquear el acceso a su ubicación en el navegador, contemplar técnicas de enmascaramiento de IP, metadata, entre otros. Adicionalmente, se aclara que el sistema sigue los lineamientos de anonimización de datos emitidos por el Archivo General de la Nación, proporcionando en forma efectiva cumplimiento a los mismos.

Petición Anónima

Asunto *

¿Se considera parte de alguna de estas características?

Peligro Inminente

SOLICITO INTERVENCION URGENTE Y PERMANENTE EN EL CORREDOR DE LA AVENIDA 19, ESPECIFICAMENTE DESDE LA CARRERA 17 HASTA LA AVENIDA CARACAS, INCLUYENDO EL SEPARADOR CENTRAL Y EL COSTADO SUR DE LA VIA.

ACTUALMENTE, ESTE SECTOR PRESENTA UNA PROBLEMATICA CONSTANTE DE ACUMULACION DE BASURAS, DETERIORO DEL ESPACIO PUBLICO, INDIGENCIA PERMANENTE Y PERCEPCION CRECIENTE DE INSEGURIDAD. LA SITUACION NO SOLO AFECTA A RESIDENTES, COMERCIANTES Y PEATONES, SINO QUE DETERIORA GRAVEMENTE LA IMAGEN DEL CENTRO DE BOGOTA.

ES IMPORTANTE RESALTAR QUE ESTE CORREDOR CONSTITUYE UNO DE LOS ACCESOS PRINCIPALES Y MAS CONCURRIDOS HACIA EL CENTRO DE LA CIUDAD, POR LO CUAL EL ESTADO ACTUAL DEL SECTOR TRANSMITE UNA PERCEPCION DE ABANDONO Y FALTA DE INTERES INSTITUCIONAL POR PARTE DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES.

LA COMUNIDAD NO REQUIERE UNICAMENTE ACCIONES ESPORADICAS O JORNADAS TEMPORALES DE LIMPIEZA. SE NECESITA PRESENCIA PERMANENTE Y ARTICULADA DE TODAS LAS ENTIDADES COMPETENTES, INCLUYENDO:

- * POLICIA METROPOLITANA.
- * ALCALDIA LOCAL DE LOS MARTIRES.
- * UAESP.
- * SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL.
- * ENTIDADES DE ESPACIO PUBLICO Y CONVIVENCIA.

LA INTERVENCION DEBE ORIENTARSE NO SOLO AL AUMENTO DE LA PERCEPCION DE SEGURIDAD MEDIANTE PRESENCIA POLICIAL CONSTANTE, SINO TAMBIEN A LA RECUPERACION INTEGRAL Y SOSTENIDA DEL ESPACIO PUBLICO, ELIMINACION DEFINITIVA DE FOCOS DE BASURA, CONTROL PERMANENTE DE RESIDUOS E INTERVENCION EFECTIVA FRENTE A LA INDIGENCIA PERMANENTE EN LA ZONA.

SOLICITAMOS QUE ESTA SITUACION SEA ATENDIDA CON CARACTER PRIORITARIO Y QUE SE INFORME A LA COMUNIDAD CUALES SERAN LAS MEDIDAS PERMANENTES IMPLEMENTADAS PARA LA RECUPERACION REAL DEL SECTOR.

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

Nota: Recuerde que los formatos permitidos para adjuntar son: 3GP, AVI, BMP, CSV, DOC, DOCX, EML, GIF, HTML, JPEG, JPG, MOV, MP2, MP3, MP4, MPEG, ODG, ODP, ODT, OTG, PDF, PNG, ppsx, PPT, PPTX, RAR, TAR, TIF, TXT, WAV, WMA, WMV, XLS, XLSX, ZIP.

Adjuntar Archivo...

Processing dropped files...

Diligenciar esta información será útil para direccionar tu petición a la entidad competente

Tipo de Petición *

DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS GENERAL

Palabra Clave ⓘ

FALTA DE SENTIDO DE PERTENENCIA

Tema ⓘ *

ESPACIO PUBLICO

Entidad Destino *

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP

Tipo de Petición para la Entidad *

DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS GENERAL

Correo electrónico (opcional)

Confirmar Correo Electrónico

INFORMACIÓN ADICIONAL

Trámite y/o Servicio *

(Seleccione)

Dependencia

(Seleccione)

Proceso de Calidad

(Seleccione)

Punto de Atención *

(Seleccione)

Fecha de Radicado *

2026-05-19

Canal *

WEB

Número de Radicado

Número de Folios

¿Tiene procedencia?

No

¿Es copia?

No

Copiar Respuesta a Defensor de la Ciudadanía

Observaciones

4000 [¿Cómo activar el corrector ortográfico?](#)

LUGAR DE LOS HECHOS

Localidad

(Seleccione) 

Departamento

BOGOTA 

Ciudad

BOGOTA, D.C. 

Dirección de Hechos

AC 19 15

[Registrar/Modificar Dirección](#)

UPZ

(Seleccione) 

Barrio

(Seleccione) 

Estrato

(Seleccione) 

Código Postal

Certifico que el correo electrónico ingresado en mis datos personales se encuentra vigente, de igual manera autorizo a Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, para que realice la notificación electrónica, a través de este mismo medio, de los actos administrativos o comunicaciones que se emitan dentro del trámite de la petición, incluida la respuesta a la misma, en los términos indicados por el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011 y las normas que la modifiquen, aclaren o sustituyan.

NOTAS

Nota

4000 [¿Cómo activar el corrector ortográfico?](#)[Agregar Nota](#)[Hoja de Ruta](#)[Cancelar](#)[Preguntas Frecuentes...](#)**BOGOTÁ****ALCALDÍA DE BOGOTÁ**

Cra 8 N° 10-65 / Tel: **+57 (601) 381-3000**
 Horario de atención al público:
 Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.
 Código postal: 111711

NAVEGA POR PORTAL[Conoce el mapa del sitio](#)[Entidades de control](#)[Archivo de noticias](#)[Transparencia y acceso a la información](#)**BOGOTA TE ESCUCHA****TÉRMINOS DE USO**

Síguenos:



CONOCE NUESTRAS ENTIDADES ▼

[Mapa del sitio](#) [Políticas de privacidad](#) [Términos y condiciones](#)

2024 ALCALDÍA DE BOGOTÁ D.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS Versión: 2.3.0.2 - es